

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LATÍN II-2º BACHILLERATO

El porcentaje que se aplicará para la obtención de la nota media de cada evaluación trimestral es el que sigue:

- 80% nota global de las pruebas objetivas efectuadas por los alumnos. Con la distribución de contenidos que sigue:
 - Hasta un 10% los contenidos del bloque El léxico latino y su evolución.
 - Hasta un 20% los contenidos del bloque Literatura latina.
 - Hasta un 70% los contenidos de los bloques La lengua latina y Los textos latinos y su interpretación. Para familiarizar a los alumnos con el formato de examen de la PAU, las pruebas contarán con los mismos apartados, y como en aquella, la parte gramatical se evaluará desde su aplicación práctica en los textos y no desde su vertiente teórica.
- 10% trabajo diario en clase (realización de actividades, oportunas intervenciones en clase, autocorrección y posterior revisión por parte del profesor, el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro y cualesquiera otras que se hayan acordado con la profesora para el buen funcionamiento de la clase, interés e iniciativa del alumno).
- 10% trabajo autónomo (realización de actividades, lecturas o exposiciones orales teniendo en cuenta la finalización de tareas y puntualidad en su entrega, autocorrección y posterior revisión por parte del profesor).
- La mala ortografía, la mala expresión y la inadecuada presentación penalizarán de la siguiente manera: 0.25 por cada falta de ortografía. 0.1 por cada tilde. 0.1 por cada error sintáctico o de puntuación. Hasta 0.5 por presentación inadecuada. La penalización global no podrá ser superior a 2 puntos.

A pesar de que los principios de la evaluación continua presiden la evaluación de esta asignatura, hemos de evitar trasladar a los alumnos la idea de que sólo es importante lo que hagan en la última evaluación. Esto puede llevarles a la falsa idea de que pueden superar la asignatura sin esforzarse y trabajar diariamente y desde el principio. Además no parece justo invalidar completamente el trabajo que un alumno ha hecho durante el curso, aun cuando su rendimiento en la tercera evaluación haya sido inferior al necesario para superar la asignatura.

Por estos dos motivos, la nota final del curso se establecerá atendiendo al siguiente porcentaje:

1a evaluación: 10%

2a evaluación: 20%

3a evaluación: 70%

Al ser una materia con sistema de evaluación continua, se considerarán aprobadas las evaluaciones anteriores si se aprueba la última con los porcentajes de ponderación descritos supra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LATÍN I-1º BACHILLERATO

De acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica, escala de 1 a 10. El Departamento establece los siguientes criterios:

- Escribir y expresarse correctamente, haciendo uso de la Norma de la Real Academia de la Lengua.
- Realizar de manera adecuada, con buena presentación, limpieza y corrección los trabajos.
- En la calificación de los exámenes y trabajos se tendrán en cuenta: la ortografía, acentuación, redacción, el uso de vocabulario y la presentación: las faltas reiteradas de ortografía y redacción pueden conducir al suspenso de la evaluación y del curso, (se entiende como “faltas reiteradas” más de 5 faltas de ortografía en un examen, o un escrito sin coherencia en la redacción). Cada falta de ortografía se computará en la nota con 0,2 puntos menos; cada tilde de menos o de más, se computará con 0,1 puntos de menos. Cuando la redacción de un escrito sea incorrecta, la calificación podrá bajar de 1 a 2 puntos. La presentación incorrecta de los escritos restará 1 punto a la calificación.
- Las pruebas escritas se puntuarán sobre 10, es necesario superar éstas con una nota media de 4.
- Superar al menos dos trimestres siendo uno de ellos el último.
- La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo un 70 % (7 puntos) de la nota a las pruebas escritas. Un 20% (2 puntos) se atribuirá a los trabajos, lecturas y/o actividades de investigación desarrolladas por el alumno durante la evaluación. El 10% (1 punto) de la calificación se asignará al trabajo del alumno en casa y en clase de los ejercicios cotidianos, a la participación e intervenciones de los alumnos en el desarrollo de la clase y al uso adecuado del material como el cuaderno, el libro de lectura LLPSI o la plataforma educativa Edmodo.

Tras la aprobación de la presente programación se informará (ya se ha explicado a los alumnos a principio de curso una previsión) sobre los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como los procedimientos de recuperación oficialmente tanto a las familias como a los alumnos mediante una copia en la página web del instituto y también a través de la plataforma educativa Edmodo.

Al ser una materia acumulativa, se considerarán aprobadas las evaluaciones anteriores si se aprueba la última con los porcentajes de ponderación siguientes: 10% para la 1ª evaluación, 20% para la segunda y 70% para la tercera.